



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **9366** /2013

ARICA, 18 DE JULIO DE 2013.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 2282, de fecha 05 de Julio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa denominado "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES A TRAVES DE ESPACIOS DE TOUR URBANO CULTURAL".
- b) Memorandum N° 1001, de fecha 09 de Julio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria".
- c) Registro de Correspondencia N° 12773, de fecha 15 de Julio de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TOUR URBANO CULTURAL**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Programa De Apoyo Integral Para Adultos Mayores A Través De Espacios De Tour Urbano Cultural
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.3.-LUGAR	: Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.4.-FECHA	: Julio – Agosto
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: 75 personas de distintas Organizaciones de Adultos Mayores de la Ciudad
1.7.-PROGRAMA	:
II.- FUNDAMENTOS	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses, ha programado la realización de un Tour Urbano para 75 personas adultas mayores pertenecientes a organizaciones de carácter funcional de la comuna de Arica.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Facilitar el acceso a espacios turísticos a Adultos Mayores que no han podido acceder a las bondades y belleza cultural de nuestra ciudad.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> • Entregar herramientas básicas para generar conciencia respecto de importantes temas relacionados con el turismo, como por ejemplo los recursos naturales, sitios patrimoniales, educar sobre el cambio de conductas o malas prácticas turísticas. • Contribuir a la ejecución de un tour urbano para personas adultas mayores, mediante la facilitación del acceso a rutas turísticas locales.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde De Arica <input checked="" type="checkbox"/> Director Dirección Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del Adulto Mayor. <p>Requerimientos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Salón Multiuso. <input checked="" type="checkbox"/> Elementos de aseo. <input checked="" type="checkbox"/> Mobiliario.

		CONCEPTO	TOTAL
		Pago de servicio de audio para ejecución de taller de conciencia turística.	110.000.-
		Pago por Servicio de 03 buses inter-urbanos para traslado de 27 personas cada uno, por un monto de \$43.000 cada uno. (Incluye dos guías turísticas)	129.000.-
		Total	239.000.-
Valor total del programa impuesto incluido \$ 239.000.-			
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:	

IMPUTACION:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Pago de servicio de audio para ejecución de taller de conciencia turística.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocop. Y otros equipos (amplif. e Ilumin.)	A.G. N° 05 Programas Recreacionales	110.000
Pago por Servicio de 03 buses inter-urbanos para traslado de 27 personas cada uno, por un monto de \$43.000 c/u. Incluye 2 guías turísticas	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 05 Programas Recreacionales	129.000
Valor Total			\$	239.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/fsh.-



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA